

9.685

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Adhiérase la provincia de La Rioja a la Ley Nacional N° 26.199, que declara al día 24 de abril como **Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos**, en conmemoración del Genocidio del cual fuera víctima el Pueblo Armenio.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 130º Período Legislativo, a dieciséis días del mes de abril del año dos mil quince. Proyecto presentado por la diputada **ADRIANA DEL VALLE OLIMA.-**

L E Y N° 9.685.-

FIRMADO:

**DN. LUIS BERNARDO ORQUERA – VICEPRESIDENTE 1º – CÁMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

DN. JORGE RAÚL MACHICOTE – SECRETARIO LEGISLATIVO